

Profesora Marcela Goenaga.
Directora general de Educación GCABA

La Unión de Trabajadores se dirige a Ud. a fin de ponerla en conocimiento de las resoluciones de las asambleas realizadas en la sede del Jardín maternal N15 DE 19 que sesionaron motivadas por la falta de seguridad del personal y niña/os.

En primer lugar se planteó acerca de las obligaciones del estado para que se garanticen las condiciones de seguridad para la comunidad educativa.

En segundo lugar el perímetro colocado tiene una altura fácil de flanquear y en el verano destruyeron las aulas modulares.

En tercer lugar los últimos hechos acontecidos en la sede que generaron incertidumbre y malestar, referido al ingreso de personas ajenas a la institución que sustrajeron mochilas y demás objetos.

Dejamos constancia que los traslados de las docentes se realizan en combis y que en una ocasión una docente fue asaltada en la parada de la misma.

Por estas situaciones que fueron sumando un clima de temor y por los planteos de los padres que se negaron a enviar a sus hijos a la escuela y apoyaron por nota presentada al equipo de conducción, se ha resuelto como medida de acción sindical concurrir a la sede y no dar clases.

A la espera de que el Gobierno de la Ciudad adopte las medidas de seguridad tales como:

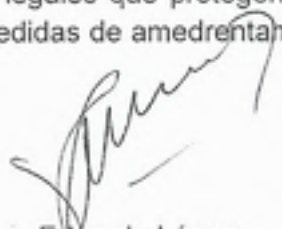
Elevar el cerco perimetral y asegurar que no se pueda saltar.

Personal de Seguridad en la parada de las combis y en la sede la escuela.

Asignación del botón antipático que había ofrecido la propia gestión.

Finalmente en estos últimos días se ha informado al personal que de no desistir de las medidas adoptadas se procederá a sancionar y descontar los días.

En reserva de los derechos legales que protegen a las trabajadoras de la Educación Inicial se solicita el cese de las medidas de amedrentamiento y la solución de los problemas planteados.


Eduardo López.
Secretario General.


Recibido